



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000006-01 *Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a subvenciones y ayudas relativas a la Residencia de Ancianos San José, de Fuentesecas (Zamora).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de julio de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/000006-01, relativa a subvenciones y ayudas relativas a la Residencia de Ancianos San José, de Fuentesecas (Zamora), que a continuación se inserta.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de julio de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1°.- Cuáles fueron los motivos y las fechas de las ayudas o subvenciones que en su caso haya concedido la Junta de Castilla y León a la Residencia de Ancianos San José, de Fuentesecas (Zamora), desde el momento de su puesta en funcionamiento hasta la fecha de hoy.

2°.- Qué Normativa permitió en su caso aprobar y conceder ayudas o subvenciones a la citada residencia y por qué valor.

3°.- Cuántas personas usuarias de la Residencia de Ancianos "San José", de Fuentesecas (Zamora), han sido atendidas conforme a la llamada Ley de la Dependencia o/y a la ley de Servicios Sociales de Castilla y León.



4°.- Cuántas plazas de esa residencia han sido concertadas por la Gerencia de Servicios Sociales.

5°.- Solicito conocer número y tipo de prestaciones, al amparo de la llamada Ley de la Dependencia y/o la ley de Servicios Sociales de Castilla y León, que se hayan desarrollado en la Residencia de Ancianos “San José”, de Fuentesecas (Zamora).

Valladolid, 20 de junio de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito